

CONVOCATORIA TRABAJOS LIBRES 2024

La Sociedad Mexicana de Endocrinología Pediátrica A.C. convoca a participar enviando los resúmenes de sus Trabajos de Investigación o Casos Clínicos.

BASES

1. Participación de sus resúmenes

- 1.1. Podrán concursar los Trabajos de Investigación en Endocrinología Pediátrica inscritos entre el **01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2024**.
- 1.2. Los trabajos de investigación deberán ser originales e inéditos.
- 1.3. Se podrá participar también con la presentación de Caso(s) Clínico(s) en la sección de Exposición de Carteles.
- 1.4. Por lo menos uno de los autores deberá estar inscrito al **XXV Congreso Anual de Endocrinología Pediátrica 2024**.
- 1.5. No se incluirán trabajos que se envíen después de la fecha límite.

2. Procedimiento para registro inicial de usuario sección Trabajos Libres

- 2.1. Deberá ingresar desde su navegador a nuestro sitio web: <https://smep.congress.org.mx>
- 2.2. Una vez en el sitio, llenar los campos de información que se te solicitan para el registro. El correo electrónico es muy importante, pues servirá para validar y activar su cuenta, dar clic en el botón azul denominado "Registrarse"
- 2.3. Para activar la cuenta, enviaremos un correo electrónico de confirmación a la dirección proporcionada. **(Favor de revisar bandeja de spam, en caso de no encontrar el correo en bandeja de entrada).**
- 2.4. Dar clic en el botón "activar cuenta" Si hay problemas con el botón, copiar y pegar el URL en el navegador. Una vez realizado este proceso, la cuenta habrá sido activada con éxito.

3. Requisitos para enviar el resumen del Trabajo de Investigación o de Caso(s) Clínico(s)

- 3.1. Deberán enviarse a través de la plataforma al Comité de Trabajos Libres.
- 3.2. El resumen debe llenarse siguiendo las instrucciones que se dan en el sistema.
- 3.3. Un mismo autor, podrá poner a consideración uno o más resúmenes.
- 3.4. Pueden incluirse tantos autores como sea necesario, incluyendo el nombre de la Institución de los investigadores.
- 3.5. El resumen deberá tener una extensión máxima de **300 palabras**, sin contar el título.
- 3.6. Al finalizar, **usted tiene 2 opciones: guardar como borrador**, lo cual mantiene su trabajo con la posibilidad de editarse, **PERO SIN SER REGISTRADO AÚN**. La segunda opción es enviar a revisión; al hacer clic, su trabajo ya no podrá ser modificado. Si posteriormente, usted requiriera hacer alguna corrección o modificación, entonces el trabajo deberá ser registrado como nuevo.

4. Aceptación de los resúmenes

- 4.1. El acuse de recibo se enviará al correo electrónico del investigador principal después de haberse recibido el resumen. Si usted no recibe correo, significa que su trabajo aún no ha sido registrado.
- 4.2. La comunicación de aceptación o rechazo del trabajo se enviará al correo electrónico del investigador principal **a partir del 01 de julio de 2024**, o bien, podrá ingresar a su perfil en la plataforma y ver el estado de su trabajo.

5. En caso de duda o para más información y orientación dirigirse al Comité de Investigación de la SMEP en la dirección electrónica: info@smep.org.mx